



Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

13 MAR 2023

CIRCULAR EXTERNA N° 000085

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PRESELECCIONADOS DE LOS MUNICIPIOS DE TIERRALTA; PUERTO LIBERTADOR; MONTELIBANO Y SAN JOSE DE URÉ DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

ASUNTO: INVITACIÓN A PARTICIPAR A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PRESELECCIONADOS AL PROYECTO "EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA PAZ EN LAS AREAS PROTEGIDAS DE COLOMBIA".

Cordial saludo

La Ley 1549 de 2012, en su artículo 8, en lo relacionado con los **Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)**, señala que: "Estos proyectos, de acuerdo a como están concebidos en la política, incorporarán, a las dinámicas curriculares de los establecimientos educativos, de manera transversal, problemas ambientales relacionados con los diagnósticos de sus contextos particulares, tales como, cambio climático, biodiversidad, agua, manejo de suelo, gestión del riesgo y gestión integral de residuos sólidos, entre otros, para lo cual, desarrollarán proyectos concretos, que permitan a los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas, para la toma de decisiones éticas y responsables, frente al manejo sostenible del ambiente"

En este sentido, la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba en articulación con el Programa Nacional de educación para la paz EDUCAPAZ y Parques Nacionales Naturales de Colombia extiende la invitación a las **Instituciones Educativas Preseleccionadas** a inscribirse en este proyecto que consiste en el acompañamiento pedagógico que se desarrollará en seis (06) meses a fin de fortalecer la educación ambiental desde un enfoque integral de educación ciudadana para la Paz. El Proceso se desarrollará a partir de las siguientes líneas:

1. Fortalecimiento de los PRAES a través del diagnóstico y un enfoque de educación ciudadana: redes y sistematización.
2. Servicio Social Ambiental Escolar: Diagnóstico y oportunidades de fortalecimiento.
3. Educación media técnica para los nodos de la biodiversidad (bioeconomía, ecoturismo, agroforestería) Diagnóstico territorial.
4. Diálogo y acuerdos educativos para la apropiación social de las áreas protegidas con Parques Nacionales Naturales (aula viva, educación experiencial, investigación acción participativa).
5. Diagnóstico básico sobre las condiciones de infraestructura.

Los establecimientos educativos focalizados deberán manifestar su interés de participar inscribiéndose en el siguiente link, que estará **habilitado hasta el día martes 21 de marzo de 2023**.

https://docs.google.com/forms/d/1eQjR10RyCILwl1kpnqZfIP4IJS9sA8tdeSaPFO55mZE/viewform?edit_requested=true





Gobernación de
Córdoba

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 000085'

Los establecimientos educativos oficiales preseleccionados de los municipios de Tierralta, Puerto Libertador, Montelíbano y San José de Uré, son los siguientes:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO (EE)
CÓRDOBA	TIERRALTA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CLEMENTE
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA ESMERALDA
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMIRA
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAS DELICIAS
	PUERTO LIBERTADOR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUCILA GODOY
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA TERESITA
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO VI
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN PABLO II
	MONTELIBANO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSE
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PALMAR
	SAN JOSE DE URÉ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORAZON DE MARIA
		INSTITUCIÓN EDUCATIVA INMACULADA

Para la entrega de información y atención a inquietudes, favor comunicarse con los funcionarios Jorge Verbel Castañeda, celular 3126218900 correo: jorge.verbel@cordoba.gov.co; y Juan Carlos Garrido Machado, celular 3022950899 correo: juan.garrido@cordoba.gov.co, del área de Calidad Educativa de la SED Córdoba

Agradecemos el compromiso y la asistencia puntual a todos los citados.

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez. PE. Calidad
Proyectó: Juan Garrido. TA Calidad

